MEMORANDO

Bogotá, D.C., (512)

PARA : **NEDDY ESTHER SANDOVAL FIGUEREDO**
Contratista – Contrato de Prestación de Servicios No 005 de 2020

DE : **RODOLFO MORALES PEREZ**
Alcalde Local de Usaquén (E)

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales FDLUSA-CPS-056-2020.

Me permito comunicarle que le han sido asignadas las funciones de apoyo a la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales FDLUSA-CPS-056-2020, cuyo objeto corresponde a: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR, LIDERAR Y ASESORAR LOS PLANES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA LOCAL USAQUEN - META PDL REALIZAR 1 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL", suscrito con IVON ADRIANA JIMENEZ ZAPATA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 63.548.489 expedida en Bucaramanga, el valor total del contrato será hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000.oo) M/CTE y hasta por un término de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta que la supervisión es propia de la gestión contractual, les solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la Ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaria Distrital de Gobierno, Código GCO-GCI-M004, versión 2, vigente desde el 10 de agosto de 2018 y las señaladas en el Contrato.

Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por los contratistas, cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOPII para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

RODOLFO MORALES PEREZ
Alcalde Local de Usaquén (E)

Proyectó: León D Ramírez-Abogado FDLUSA
Aprobó. Rodolfo Morales Pérez-Alcalde Local de Usaquén (E)